

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AUSMIL S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urb Alamos dos, solar 15 manzana K, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUSMIL S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor JOSE GUILLERMO DAVILA LOAYZA , propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor ERNESTO LUIS LOPEZ LOOR, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor JOSE GUILLERMO DAVILA LOAYZA, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor JORGE VIERA SALTOS.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO**- Conoce, resolver y aprobar el balance general de la compañía, y los informe de Gerente General y el Comisario.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es el Balance General de la compañía y los informes del Gerente y Comisario.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) JOSE GUILLERMO DAVILA LOAYZA, Presidente y Accionista; f) ERNESTO LOPEZ LOOR, accionista; f) JORGE VIERA SALTOS, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 17 de marzo del 2016


JORGE VIERA SALTOS.
Secretario Ad-Hoc de la Junta